



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Resolución N° 062/2017
Departamento de Adquisiciones
Exp.: 2017-25-5-011227
JBG/ni

Montevideo, 9 de marzo de 2018.-

VISTO: La Necesidad de contar con el servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado para el Anexo del Consejo de Formación en Educación, Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores e Instituto de Formación en Educación Social en el período de abril a diciembre en el ejercicio 2018.

RESULTANDO: i) Que se realizó un llamado de Compra Directa N° 02/2018 para el mantenimiento de equipos de aire acondicionado para el Anexo del Consejo de Formación en Educación, Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores e Instituto de Formación en Educación Social en el período de abril a diciembre en el ejercicio 2018.

CONSIDERANDO: i) Que se publicó dicho llamado en la Página de Compras y Contrataciones Estatales, Revistas y empresas referentes al rubro.

ii) Que con fecha 19 de enero de 2018 se realizó la apertura electrónica de ofertas y se recibieron las ofertas de las empresas Electroaire Srl., Friotecnica Anvic Srl., Lachada Fernandez Pablo, Roda Ltda., Soto Rodríguez Cristian David, Termocontrol Srl. y Viera Rodríguez Ricardo.

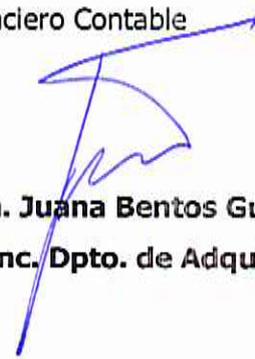
iii) Que con fecha 30 de enero de 2018 la División Financiero Contable – Departamento de Contabilidad Presupuestal informa que de acuerdo a la Planificación de los gastos realizada por la División Planeamiento Administrativo y aprobada por Acta 40 Res. 24 del 07/11/2018 por el Consejo de Formación en Educación existiría disponibilidad para atender la presente erogación que asciende a \$ 14.158,00 (pesos uruguayos catorce mil ciento cincuenta y ocho con 00/100) con cargo al Grupo 2, Programa 601, Proyecto 201; \$ 14.158,00 (pesos uruguayos catorce mil ciento cincuenta y ocho con 00/100) con cargo al Grupo 2, Programa 607, Proyecto 212 y por un monto total de \$ 14.158,00 (pesos uruguayos catorce mil ciento cincuenta y ocho con 00/100) con cargo al Grupo 2, Programa 607, Proyecto 213.

iv) Que con fecha 9 de marzo de 2018 la División Financiero Contable realizo la afectación N° 143/2018 por los montos mencionados en el numeral anterior.

ATENCIÓN: A lo establecido en el Acta N° 15, Resolución N° 59 de fecha 15 de mayo de 2015 adoptada por el Consejo de Formación en Educación, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES RESUELVE:**

- 1 Adjudicar la Compra Directa N° 02/2018 para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado para el Anexo del Consejo de Formación en Educación, Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores e Instituto de Formación en Educación Social a la empresa LACHAGA FERNANDEZ PABLO para el Instituto de Formación en Educación Social por un monto mensual de \$ 1.287,10 (pesos uruguayos mil doscientos ochenta y siete con 10/100) IVA incluido con cargo al Grupo 2, Programa 607, Proyecto 212, para el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores por un monto mensual de \$ 1.287,10 (pesos uruguayos mil doscientos ochenta y siete con 10/100) IVA incluido con cargo Grupo 2, Programa 607, Proyecto 213 y para el Anexo del Consejo de Formación en Educación por monto mensual de \$ 1.287,10 (pesos uruguayos mil doscientos ochenta y siete con 10/100) IVA incluido con cargo al Grupo 2, Programa 601, Proyecto 201, Rentas Generales.
- 2 Autorizar a la División Financiero Contable a efectuar la liquidación y pago de las facturas a presentar por la empresa **LACHAGA FERNANDEZ PABLO** por un monto mensual de \$ 3.861,30 (pesos uruguayos tres mil ochocientos sesenta y uno con 30/100) IVA incluido, con cargo a la afectación N° 143/2018.

Emítase orden de Compra. Hecho pase a la División Financiero Contable



Cra. Juana Bentos Guimaraes
Enc. Dpto. de Adquisiciones